



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

| | Págs. |
|--|-------|
| 5L/PNLP-0205. Proposición no de Ley relativa a la situación planteada por el cierre de las academias de inglés Opening. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. | 6130 |

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

| | |
|---|------|
| 5L/POCO-0300. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si ha tenido conocimiento la Consejería de Obras Públicas del nivel que alcanzó la riada a la altura del Aeropuerto de Logroño-Agoncillo. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. | 6131 |
|---|------|

| | |
|--|------|
| 5L/POCO-0301. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si ha tenido conocimiento la Consejería de Obras Públicas si la reciente riada llegó hasta la pista de aterrizaje del Aeropuerto de Logroño-Agoncillo. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. | 6131 |
|--|------|

| | |
|--|------|
| 5L/POCO-0302. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si tiene conocimiento la Consejería de Obras Públicas si los diferentes proyectos que se han ejecutado o se están ejecutando en el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo contemplaban medidas de protección y seguridad dada su proximidad a los ríos Ebro y Leza. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. | 6132 |
|--|------|

| | |
|---|--|
| 5L/POCO-0303. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si tiene conocimiento la Consejería de Obras Públicas si ha sido necesario adoptar medidas de reparación de daños ocasionados por la riada durante el mes de febrero en el Aeropuerto de Logro- | |
|---|--|

ño-Agoncillo. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 6133

5L/POCO-0304. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si tiene conocimiento la Consejería de Obras Públicas si se han realizado informes técnicos respecto de la protección y las medidas de seguridad que son necesarias adoptar en el Aeropuerto como medida de prevención de otras riadas del río Ebro. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 6134

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

5L/PE-0855. Pregunta de respuesta escrita sobre cuáles son las razones por las cuales el IRVI no ha llevado a cabo la construcción de viviendas en Ribafrecha en el terreno de las antiguas escuelas. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista. 6134

5L/PE-0856. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja va a financiar, a través de alguna de sus Consejerías o de cualquier otro organismo dependiente de la Administración autonómica, algún destino concreto de vuelos desde el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 6135

5L/PE-0857. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué compañías conoce el Gobierno de La Rioja hasta la fecha que vayan a operar desde el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 6136

5L/PE-0858. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja qué rutas principales y con qué frecuencias van a ofertar las compañías que van a operar desde el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 6136

5L/PE-0845. Pregunta de respuesta escrita relativa a si existe algún estudio realizado por el Gobierno para la construcción de una carretera de circunvalación por la margen derecha del río Cidacos desde Autol hasta Arnedo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6137

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

-
- 5L/SIDI-0796. Solicitud de información relativa a las fechas en las que se han reunido las comisiones sectoriales del Instituto Riojano de Salud Laboral entre los años 1999 y 2002. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista. 6138
-
- 5L/SIDI-0797. Solicitud de información relativa al listado de las empresas que han registrado mayor número de accidentes de trabajo durante el año 2002. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista. 6138
-
- 5L/SIDI-0798. Solicitud de información relativa a la relación de subvenciones concedidas a los sindicatos según su representación sindical en el año 2002. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista. 6139
-
- 5L/SIDI-0799. Solicitud de información relativa a las subvenciones concedidas a los sindicatos agrarios en el año 2002. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista. 6139
-
- 5L/SIDI-0800. Solicitud de información relativa a la copia del acuerdo a que ha llegado el IRVI con el Ayuntamiento de Ribafrecha en cuanto a los terrenos sobre los que se construirán viviendas en dicho municipio (cesión o compra). Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista. 6140
-
- 5L/SIDI-0801. Solicitud de información relativa a las previsiones del IRVI para el año 2003 en la construcción de viviendas por localidades y fecha del inicio de ellas. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista. 6141
-
- 5L/SIDI-0802. Solicitud de información relativa al listado de empresas que han sido subvencionadas por creación de empleo fijo, número de trabajadores y cantidad subvencionada en el año 2002. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista. 6141
-
- 5L/SIDI-0803. Solicitud de información relativa al listado de subvenciones que ha otorgado la ADER a través de distintos programas de ayudas en el año 2002, en el que conste razón social, programa, inversión total e inversión aprobada. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista. 6142
-

5L/SIDI-0804. Solicitud de información relativa al listado de subvenciones concedidas por el Gobierno regional o la ADER a empresas u otros, en materia de formación en el año 2002, constando en dicha relación la razón social, programa, horas del curso y cantidad subvencionada. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista. 6142

5L/SIDI-0805. Solicitud de información relativa a las subvenciones concedidas a la empresa Electrolux H.P.O. España. Determinación del concepto y cantidades abonadas o que estén pendientes de cobro desde el año 1997. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista. 6143

5L/SIDI-0806. Solicitud de información relativa a las subvenciones concedidas a la empresa Fine Products. Determinación del concepto y cantidades abonadas o que estén pendientes de cobro. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista. 6144

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

5L/SEIC-0198. Comparecencia del Consejero de Salud y Servicios Sociales para que explique los mecanismos de coordinación existentes entre el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño en materia de Servicios Sociales, y, en concreto, para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 6144

5L/SEIC-0199. Comparecencia de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para que explique la actuación de su departamento en el expediente de modificación del Plan General Municipal de Logroño en el P.E.R.I., n.º 30 "Casa de la Virgen" de Logroño. María Antonia San Felipe Adán, Ángel Antonio Fernández Íñiguez y Mariano Donamaría de Blas - Grupo Parlamentario Socialista. 6145

5L/SEIC-0200. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Economía para que explique el proceso de adjudicación de la licencia del Casino de La Rioja, así como las razones que fundamentaron la decisión de prorrogar el plazo de presentación de ofertas. Ángel Antonio Fernández Íñiguez, María Victoria de Pablo Dávila y Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6146

5L/SEIC-0201. Comparecencia del Consejero de Salud y Servi-

cios Sociales a fin de que explique el proceso de adjudicación del Transporte Sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como la situación actual del expresado servicio. Pablo Rubio Medrano, Emilio Alejandro Lázaro Nebra y María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

6146

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de febrero de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0205 -0512188-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Proposición no de Ley relativa a la situación planteada por el cierre de las academias de inglés Opening.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de febrero de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Dña. Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dis-

puesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación planteada por el cierre de las academias de inglés Opening el pasado mes de septiembre, ha dejado en La Rioja más de 700 afectados sin los servicios contratados y con créditos suscritos con diversas entidades financieras, que les están ocasionando numerosos problemas judiciales y económicos, debido fundamentalmente a la falta de una adecuada política y legislación de protección a los derechos del consumidor.

Las gestiones realizadas hasta ahora por la Dirección General de Consumo han resultado escasas e inoperantes, dejando en una clara situación de indefensión a los afectados, quienes ante una situación de conflicto o presunta estafa colectiva, tienen que enfrentarse a la defensa de sus derechos individualmente, por la ausencia de un decidido apoyo público a diferencia de la actuación realizada por otros Gobiernos autonómicos.

Atendiendo al hecho de que la situación planteada se ha debido en parte a la ausencia de instrumentos públicos eficaces de defensa del consumidor, incumpliendo el art. 51 de la Constitución, que establece la obligación de "los Poderes Públicos de garantizar la defensa de los consumidores y usuarios, protegiendo mediante procedimientos eficaces, la seguridad, la salud, y los legítimos intereses económicos de los mismos."

Es por ello, que el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1.º Que por el Gobierno regional se proceda a iniciar urgentemente las gestiones necesarias

con las entidades financieras implicadas, para la adopción de un acuerdo que comporte la consideración de los créditos "en suspenso", y en consecuencia la suspensión del cobro de los recibos pendientes, hasta la existencia de una resolución judicial firme para todos los afectados.

2.º Que por el Gobierno de La Rioja se asuma el coste del procedimiento judicial de los afectados de Opening, mediante la firma de un convenio con el Colegio de Abogados o con las Organizaciones de Consumidores y Usuarios, dadas las características excepcionales del conflicto.

3.º Que por el Gobierno de La Rioja se proceda a la elaboración de un Decreto regulador de las enseñanzas no regladas y a distancia en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

Logroño, 20 de febrero de 2003. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Victoria de Pablo Dávila.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de febrero de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0300 -0512174-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si ha tenido conocimiento la Consejería de Obras Públicas del nivel que alcanzó la riada a la altura del Aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de febrero de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión a la Consejera de Obras Públicas:

La última avenida del Río Ebro a su paso por La Rioja ha ocasionado daños en algunos puntos de nuestra Comunidad. Por ello se pregunta:

¿Ha tenido conocimiento la Consejería de Obras Públicas del nivel que alcanzó la riada a la altura del Aeropuerto de Logroño-Agoncillo?

Logroño, 14 de febrero de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de febrero de 2003, ha adop-

tado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0301 -0512175-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si ha tenido conocimiento la Consejería de Obras Públicas si la reciente riada llegó hasta la pista de aterrizaje del Aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de febrero de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión a la Consejera de Obras Públicas:

La última avenida del Río Ebro a su paso por La

Rioja ha ocasionado daños en algunos puntos de nuestra Comunidad. Por ello se pregunta:

¿Ha tenido conocimiento la Consejería de Obras Públicas si la reciente riada llegó hasta la pista de aterrizaje del Aeropuerto de Logroño-Agoncillo?

Logroño, 14 de febrero de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de febrero de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0302 -0512176-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

2.3. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si tiene conocimiento la Consejería de Obras Públicas si los diferentes proyectos que se han ejecutado o se están ejecutando en el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo contemplaban medidas de protección y seguridad dada su proximidad a los ríos Ebro y Leza.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de febrero de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión a la Consejera de Obras Públicas:

La última avenida del Río Ebro a su paso por La Rioja ha ocasionado daños en algunos puntos de nuestra Comunidad. Por ello se pregunta:

¿Tiene conocimiento la Consejería de Obras Públicas si los diferentes proyectos que se han ejecutado o se están ejecutando en el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo contemplaban medidas de protección y seguridad dada su proximidad a los ríos Ebro y Leza?

Logroño, 14 de febrero de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de febrero de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0303 -0512177-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

2.4. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si tiene conocimiento la Consejería de Obras Públicas si ha sido necesario adoptar medidas de reparación de daños ocasionados por la riada durante el mes de febrero en el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de febrero de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión a la Consejera de Obras Públicas:

La última avenida del Río Ebro a su paso por La Rioja ha ocasionado daños en algunos puntos de nuestra Comunidad. Por ello se pregunta:

¿Tiene conocimiento la Consejería de Obras Públicas si por parte de la empresa adjudicataria o de cualquier otro organismo público ha sido necesario adoptar medidas de reparación de daños ocasionados por la riada durante el mes de febrero en el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo?

Logroño, 14 de febrero de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de febrero de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0304 -0512178-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

2.5. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si tiene conocimiento la Consejería de Obras Públicas si se han realizado informes técnicos respecto de la protección y las medidas de seguridad que son necesarias adoptar en el Aeropuerto como medida de prevención de otras riadas del río Ebro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de febrero de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión a la Consejera de Obras Públicas:

La última avenida del Río Ebro a su paso por La Rioja ha ocasionado daños en algunos puntos de nuestra Comunidad. Por ello se pregunta:

¿Tiene conocimiento la Consejería de Obras Públicas si se han realizado informes técnicos, bien de su departamento o de cualquier otro organismo público, respecto de la protección y las medidas de seguridad que son necesarias adoptar en el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo como medida de prevención de otras riadas habituales del río Ebro?

Logroño, 14 de febrero de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de febrero de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0855 -0512157-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Pregunta de respuesta escrita sobre cuáles son las razones por las cuales el IRVI no ha llevado a cabo la construcción de viviendas en Riba-

frecha en el terreno de las antiguas escuelas.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de febrero de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Ángel Fernández Íñiguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son las razones por las cuales el IRVI no ha llevado a cabo la construcción de viviendas en Ribafrecha en el terreno de las antiguas escuelas?

Logroño, 17 de febrero de 2003. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Fernández Íñiguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de febrero de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0856 -0512173-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja va a financiar, a través de alguna de sus Consejerías o de cualquier otro organismo dependiente de la Administración autonómica, algún destino concreto de vuelos desde el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de febrero de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Gobierno ha anunciado para los próximos meses la apertura del Aeropuerto de Logroño-Agoncillo. Por ello se pregunta:

¿El Gobierno de La Rioja va a financiar, a través de alguna de sus Consejerías o de cualquier otro organismo dependiente de la Administración autonómica, algún destino concreto de vuelos desde el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo? ¿Qué cuantías económicas maneja el Gobierno a este respecto?

Logroño, 14 de febrero de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de febrero de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0857 -0512179-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué compañías conoce el Gobierno de La Rioja hasta la fecha que vayan a operar desde el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de febrero de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y si-

guientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Gobierno ha anunciado para los próximos meses la apertura del Aeropuerto de Logroño-Agoncillo. Por ello se pregunta:

¿Qué compañías conoce el Gobierno de La Rioja hasta la fecha que vayan a operar desde el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo?

Logroño, 14 de febrero de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de febrero de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0858 -0512180-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja qué rutas principales y con qué frecuencias van a ofertar las compañías que van a operar desde el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de febrero de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Gobierno ha anunciado para los próximos meses la apertura del Aeropuerto de Logroño-Agoncillo. Por ello se pregunta:

¿Conoce el Gobierno de La Rioja qué rutas principales y con qué frecuencias van a ofertar las compañías que van a operar desde el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo?

Logroño, 14 de febrero de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de febrero de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0845

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a si

existe algún estudio realizado por el Gobierno para la construcción de una carretera de circunvalación por la margen derecha del río Cidacos desde Autol hasta Arnedo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de febrero de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si existe algún estudio realizado por el Gobierno para la construcción de una carretera de circunvalación por la margen derecha del río Cidacos desde Autol hasta Arnedo.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de febrero de 2003. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas,
D. Alberto Bretón Rodríguez.

Los estudios realizados por el Gobierno de La Rioja para la construcción de nuevas carreteras, son

los que quedan definidos en el Plan de Carreteras de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2003. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de febrero de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0796 -0512158-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Solicitud de información relativa a las fechas en las que se han reunido las comisiones sectoriales del Instituto Riojano de Salud Laboral entre los años 1999 y 2002.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de febrero de 2003. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Ángel Fernández Íñiguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Fechas en las que se han reunido las comisiones sectoriales del Instituto Riojano de Salud Laboral entre los años 1999 y 2002.

Logroño, 18 de febrero de 2003. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Fernández Íñiguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de febrero de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0797 -0512159-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Solicitud de información relativa al listado de las empresas que han registrado mayor número de accidentes de trabajo durante el año 2002.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de febrero de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Ángel Fernández Íñiguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Listado de las empresas que han registrado mayor número de accidentes de trabajo durante el año 2002.

Logroño, 18 de febrero de 2003. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Fernández Íñiguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de febrero de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0798 -0512160-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Solicitud de información relativa a la relación de subvenciones concedidas a los sindicatos según su representación sindical en el año 2002.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite

la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de febrero de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Ángel Fernández Íñiguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de las subvenciones concedidas a los sindicatos según su representación sindical en el año 2002.

Logroño, 18 de febrero de 2003. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Fernández Íñiguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de febrero de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0799 -0512161-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Solicitud de información relativa a las sub-

venciones concedidas a los sindicatos agrarios en el año 2002.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de febrero de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Ángel Fernández Íñiguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Subvenciones concedidas a los sindicatos agrarios en el año 2002.

Logroño, 18 de febrero de 2003. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Fernández Íñiguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de febrero de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0800 -0512162-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Solicitud de información relativa a la copia del acuerdo a que ha llegado el IRVI con el Ayuntamiento de Ribafrecha en cuanto a los terrenos sobre los que se construirán viviendas en dicho municipio (cesión o compra).**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de febrero de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Ángel Fernández Íñiguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del acuerdo a que ha llegado el IRVI con el Ayuntamiento de Ribafrecha en cuanto a los terrenos sobre los que se construirán viviendas en dicho municipio (cesión o compra).

Logroño, 18 de febrero de 2003. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Fernández

Íñiguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de febrero de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0801 -0512163-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Solicitud de información relativa a las previsiones del IRVI para el año 2003 en la construcción de viviendas por localidades y fecha del inicio de ellas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de febrero de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Ángel Fernández Íñiguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y

solicita:

Previsiones del IRVI para el año 2003 en la construcción de viviendas por localidades y fecha de inicio de ellas.

Logroño, 18 de febrero de 2003. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Fernández Íñiguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de febrero de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0802 -0512164-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Solicitud de información relativa al listado de empresas que han sido subvencionadas por creación de empleo fijo, número de trabajadores y cantidad subvencionada en el año 2002.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de febrero de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Ángel Fernández Íñiguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Listado de empresas que han sido subvencionadas por creación de empleo fijo, número de trabajadores y cantidad subvencionada en el año 2002.

Logroño, 18 de febrero de 2003. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Fernández Íñiguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de febrero de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0803 -0512165-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.8. Solicitud de información relativa al listado de subvenciones que ha otorgado la ADER a través de distintos programas de ayudas en el año 2002, en el que conste razón social, programa, inversión total e inversión aprobada.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de febrero de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Ángel Fernández Íñiguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Listado de subvenciones que ha otorgado la ADER a través de distintos programas de ayudas en el año 2002, en el que conste razón social, programa, inversión total e inversión aprobada.

Logroño, 18 de febrero de 2003. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Fernández Íñiguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de febrero de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0804 -0512166-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.9. Solicitud de información relativa al listado de subvenciones concedidas por el Gobierno regional o la ADER a empresas u otros, en materia de formación en el año 2002, constanding en dicha

relación la razón social, programa, horas del curso y cantidad subvencionada.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de febrero de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Ángel Fernández Íñiguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Listado de subvenciones concedidas por el Gobierno regional o la ADER a empresas u otros, en materia de formación en el año 2002, constando en dicha relación la razón social, programa, horas del curso y cantidad subvencionada.

Logroño, 18 de febrero de 2003. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Fernández Íñiguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de febrero de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0805 -0512167-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.10. Solicitud de información relativa a las subvenciones concedidas a la empresa Electrolux H.P.O. España. Determinación del concepto y cantidades abonadas o que estén pendientes de cobro desde el año 1997.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de febrero de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Ángel Fernández Íñiguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Subvenciones concedidas a la empresa Electrolux H.O.P. España. Determinación del concepto y cantidades abonadas o que estén pendientes de cobro desde el año 1997.

Logroño, 18 de febrero de 2003. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Fernández

Íñiguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de febrero de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0806 -0512168-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.11. Solicitud de información relativa a las subvenciones concedidas a la empresa Fine Products. Determinación del concepto y cantidades abonadas o que estén pendientes de cobro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de febrero de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Ángel Fernández Íñiguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y

solicita:

Subvenciones concedidas a la empresa Fine Products. Determinación del concepto y cantidades abonadas o que estén pendientes de cobro.

Logroño, 18 de febrero de 2003. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Fernández Íñiguez.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de febrero de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0198 -0512031-

Autores: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

7.3. Comparecencia del Consejero de Salud y Servicios Sociales para que explique los mecanismos de coordinación existentes entre el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño en materia de Servicios Sociales, y, en concreto, para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de febrero de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, solicitan la comparecencia, ante la Comisión correspondiente, del Consejero de Salud y Servicios Sociales para que explique los mecanismos de coordinación existentes entre el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño en materia de Servicios Sociales, y, en concreto, para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Logroño, 27 de enero de 2003. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto y la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Miguel M.^a González de Legarra y D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de febrero de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0199 -0512070-

Autores: María Antonia San Felipe Adán, Ángel Antonio Fernández Íñiguez y Mariano Donamaría de Blas - Grupo Parlamentario Socialista.

7.4. Comparecencia de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para que explique la actuación de su departamento en el expediente de modificación del Plan General Municipal de Logroño en el P.E.R.I., n.º 30 "Casa de la Virgen" de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de febrero de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes miembros de la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, al amparo de lo previsto en el vigente Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia urgente ante la Comisión de Obras Públicas de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a Aránzazu Vallejo, para que explique la actuación de su departamento en el expediente de modificación del Plan General Municipal de Logroño en el P.E.R.I. n.º 30 "Casa de la Virgen" de Logroño. Asimismo se solicita que explique las causas y procedimiento que culminaron en la firma de un Convenio entre el Ayuntamiento de Logroño y el Instituto Riojano de la Vivienda, S.A. (IRVISA), para la resolución parcial por mutuo acuerdo del Convenio celebrado el 22.04.1997 suscrito en Logroño el 25 de febrero de 2002.

Logroño, 4 de febrero de 2003. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, D. Mariano Donamaría de Blas y D. Ángel Fernández Íñiguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de febrero de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0200 -0512071-

Autores: Ángel Antonio Fernández Íñiguez, María Victoria de Pablo Dávila y Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.5. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Economía para que explique el proceso de adjudicación de la licencia del Casino de La Rioja, así como las razones que fundamentaron la decisión de prorrogar el plazo de presentación de ofertas.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de febrero de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes miembros de la Comisión de Hacienda y Economía, al amparo de lo previsto en el vigente Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia urgente ante la misma del Consejero de Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega, para que explique el proceso de adjudicación de la licencia del Casino de La Rioja, así como las razones que fundamentaron la decisión de prorrogar el plazo de presentación de ofertas.

Logroño, 4 de febrero de 2003. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila, D. Pablo Rubio Medrano y D. Ángel Fernández Íñiguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de febrero de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0201 -0512093-

Autores: Pablo Rubio Medrano, Emilio Alejandro Lázaro Nebra y María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

7.6. Comparecencia del Consejero de Salud y Servicios Sociales a fin de que explique el proceso de adjudicación del Transporte Sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como la situación actual del expresado servicio.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno

de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de febrero de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes miembros de la

Comisión de Salud y Servicios Sociales, al amparo del vigente Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia urgente del Consejero de Salud y Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja a fin de que explique ante la Comisión competente en la materia el proceso de adjudicación del Transporte Sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como la situación actual del expresado servicio.

Logroño, 6 de febrero de 2003. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano, D.^a Teresa Villuendas Asensio y D. Emilio Lázaro Nebra.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

| | |
|---|---------|
| Suscripción anual al Boletín Oficial | 30,05 € |
| Número suelto | 0,60 € |
| Suscripción anual al Diario de Sesiones | 36,06 € |
| Número suelto | 1,20 € |

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.